

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal  
[jrpmaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrpmaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, Septiembre 10 de 2020

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR  
RADICADO : 253684089001 2018 00092 00  
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
DEMANDADO : FÉLIX ANDRÉS HORTÚA LOZANO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	109 C.1	\$ 1.004.000
Notificaciones	52, 61 C.1	\$ 27.000
Publicaciones emplazamientos		\$ -
Publicaciones edictales		\$ -
Honorarios Curador ad litem		\$ -
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -
Registro de medida cautelar		\$ -
Expedición Certificado de Tradición		\$ -
Honorarios Secuestre		\$ -
Honorarios peritos		\$ -
Publicación remate		\$ -
<b>Total</b>		<b>\$ 1.031.000</b>

SON: UN MILLON TREINTA Y UN MIL PESOS MONEDA  
CORRIENTE

La Secretaria,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy **11 de agosto de 2020**, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del C.G.P. el 14 de septiembre de 2020, y vence el día 16 de septiembre de 2020 a las 6:00 pm.

La Secretaria,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS